



## Reciben diputados iniciativa de Ley General de Aguas

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales fueron recibidas por la **Cámara de Diputados**. Tienen el objetivo de garantizar el acceso al agua como un derecho humano.

La propuesta establece que el agua será considerada un bien estratégico de la nación y no una mercancía. La presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, ofreció un debate plural. “Lo reitero, lo garantizo, será un debate público. Convocaremos, por supuesto, a una discusión amplia, importante. Tiene que ver con las y los mexicanos, en un tema absolutamente importante para este país”, sostuvo la diputada presidenta.



[https://drive.google.com/file/d/1yvDTa4RVQ2tCxR1RUjFnUQkIIY\\_BWu/view](https://drive.google.com/file/d/1yvDTa4RVQ2tCxR1RUjFnUQkIIY_BWu/view)